ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892.000.148-8

Consultados los precios del Mercado, la Administracion considera que el presupuesto para adelantar el Proceso : **FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE LA RED PUBLICA Y PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL META A TRAVÉS DEL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL MANEJO ADECUADO DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS EN EL MARCO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL (RMPN) CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 3280 DE 2018**

No ORD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	CANT	SERVICIOS INTEGRALES SAS		GESTION &PROCESOS INTEGRALES SAS		MCA		PROMEDIO	
					V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL	V/UNITARIO	V/TOTAL
1	Entrenamientos	Realizar convocatoria a personal asistencial de las IPS, de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia. Realizar entrenamientos en la estrategia de prácticas que salvavidas y minuto de oro de 6 horas cada uno, dirigido a todo el personal asistencial de las IPS,(medico y enfermera , auxiliar de enfermeria) de los municipios de:Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia minimo 10 personas) Los entrenamientos deben ser realizados por un médico especialista en pediatría y ginecología **Metodología**: Entrenamiento en la estrategia "Prácticas que Salvan Vidas" **Tematica:Contenido:** Buenas prácticas en la atención del parto, cuidados inmediatos del recién nacido, prevención de infecciones, control de hemorragias, manejo inicial de emergencias obstétricas y neonatales. **Modalidad:** Teórico-práctica con simulación clínica. **Entrenamiento en la estrategia "Minuto de Oro:** **Contenido:** Acciones inmediatas en el primer minuto de vida del recién nacido: control térmico, ventilación, estimulación, inicio de la respiración, manejo de la vía aérea, y primeros auxilios básicos. **Modalidad:** Taller práctico con enfoque en reanimación neonatal y toma de decisiones en tiempo crítico. Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional. Se requiere un equipo de profesionales compuesto por: a)Ginecoobstetra y pediatra con Cinco (5) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Tres (3) Años la experticia en ruta materno perinatal y adaptación neonatal. b)Un Profesional en enfermería, Experiencia General: Tres (3) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Un (1) Año De Experiencia en Procesos En Gestión En Salud Pública. Experiencia para coordinar los ejes temáticos, la logística el cronograma , la convocatoria con los referentes del programa de sexualidad de la secretaría de salud del meta	Entrenamientos	12	20.082.000	240.984.000	20.024.900	240.298.800	20.045.000	240.540.000	20.050.633	240.607.600
2	APOYO LOGISTICO	Kit para el desarrollo de los entrenamientos de la estrategia practica que que salvan vidas y minuto de oro, el cual debe contar con los insumos (balon de bakrl, Guantes, jeringas y batas)	Unidad	12	1.920.700	23.048.400	1.980.000	23.760.000	1.900.000	22.800.000	1.933.567	23.202.800
		refrigerios (Carbohidratos 100grs, verduras o frutas 100 grs y bebida o jugo natural 350 ml según cosecha de la región o refrigerios de fruta seca bajos en carbohidratos).	Unidad	180	21.900	3.942.000	22.100	3.978.000	22.200	3.996.000	22.067	3.972.000
		certificaciones	Unidad	180	4.100	738.000	3.950	711.000	4.000	720.000	4.017	723.000
3	MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO	un (1) simulador de atención del parto	Unidad	1	2.350.900	2.350.900	2.455.900	2.455.900	2.400.000	2.400.000	2.402.267	2.402.267
		y uno (1) de adaptación neonatal.	Unidad	1	3.110.000	3.110.000	3.425.000	3.425.000	3.300.000	3.300.000	3.278.333	3.278.333
		Cuadro en medidas de 70cmx 100 cm, elaborado en poliestireno calibre 60 o MDF, impreso digital a full color en vinilo adhesivo laminado mate, con 4 distanciadores en acero inoxidable (para los tres temas) bundle	Unidad	36	163.000	5.868.000	161.500	5.814.000	160.000	5.760.000	161.500	5.814.000
		TOTALES				280.041.300		280.442.700		279.516.000	0	280.000.000

05/08/2025 fecha de elaboracion

CARLOS ANDRES MATIZ SILVANO
Profesional /contratista

Villavicencio, Agosto 5 de 2025

Señores
SERVICIOS INTEGRALES SAS
RL YURI LIZETH ALFONSO CUERVO
CRA 28° SUR No 3°-3ª 33 SUR C.33 ALAMEDA de rosa blanca
Ciudad

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR PARA REALIZAR ESTUDIOS DEL MERCADO

Basados en los principios de transparencia, economía y responsabilidad en marcados en los postulados que rigen la función administrativa (ley 80 de 1993), con el fin de realizar el estudio de mercado me permito invitar a presentar cotización técnica y económica para desarrollar las siguientes actividades:

OBJETO: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE LA RED PÚBLICA Y PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL META A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL MANEJO ADECUADO DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS EN EL MARCO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL (RMPN). ASÍ:

No ORD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	CANT
1	**Entrenamientos**	Realizar convocatoria a personal asistencial de las IPS, de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia. Realizar entrenamientos en la estrategia de prácticas que salvavidas y minuto de oro de 6 horas cada uno, dirigido a todo el personal asistencial de las IPS,(médico y enfermera , auxiliar de enfermería) de los municipios de : Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia minimo 10 personas) Los entrenamientos deben ser realizados por un médico especialista en pediatria y ginecología	Entrenamientos	12

		Metodología: Entrenamiento en la estrategia "Prácticas que Salvan Vidas" **Tematica:Contenido:** Buenas prácticas en la atención del parto, cuidados inmediatos del recién nacido, prevención de infecciones, control de hemorragias, manejo inicial de emergencias obstétricas y neonatales. **Modalidad:** Teórico-práctica con simulación clínica. **Entrenamiento en la estrategia "Minuto de Oro:** **Contenido:** Acciones inmediatas en el primer minuto de vida del recién nacido: control térmico, ventilación, estimulación, inicio de la respiración, manejo de la vía aérea, y primeros auxilios básicos. **Modalidad:** Taller práctico con enfoque en reanimación neonatal y toma de decisiones en tiempo crítico. Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional. Se requiere un equipo de profesionales compuesto por: **a)**Ginecoobstetra y pediatra con Cinco (5) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Tres (3) Años la experticia en ruta materno perinatal y adaptación neonatal. **b)**Un Profesional en enfermería, Experiencia General: Tres (3) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Un (1) Año De Experiencia en Procesos En Gestión En Salud Pública. Experiencia para coordinar los ejes temáticos, la logística el cronograma , la convocatoria con los referentes del programa de sexualidad de la secretaría de salud del meta		
2	**APOYO LOGISTICO**	Kit para el desarrollo de los entrenamientos de la estrategia practica que salvan vidas y minuto de oro, el cual debe contar con los insumos (balón de bakri, Guantes, jeringas y batas)	Unidad	12
		refrigerios (Carbohidratos 100grs, verduras o frutas 100 grs y bebida o jugo natural 350 ml según cosecha de la región o refrigerios de fruta seca bajos en carbohidratos),	Unidad	180
		certificaciones	Unidad	180
3	**MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO**	un (1) simulador de atención del parto	Unidad	1
		y uno (1) de adaptación neonatal.	Unidad	1
		Cuadro en medidas de 70cmx 100 cm, elaborado en poliestireno calibre 60 o MDF, impreso digital a full color en vinilo adhesivo laminado mate, con 4 distanciadores en acero inoxidable (para los tres temas) bundle	Unidad	36

tiempo de ejecución del contrato : 3 meses

Nota: Los costos directos e indirectos en que tenga que incurrir el futuro aspirante a contratista, se debe tener en cuenta los impuestos, tasas o contribuciones, todo lo cual está a cargo del Contratista, además la cotización al Sistema General de Seguridad Social.

La cotización deberá entregarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

En horario de las 8:00 am a 12:00 m y de las 2:00 pm a las 6:00 pm en la dirección: Cl 37 No 41-80 Barrio Barzal Alto en el despacho del secretario.

Cordialmente,

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de salud del Meta

Proyecto: Carlos Andrés Matiz Silvano/profesional-contratista

Villavicencio, Agosto 5 de 2025

Señores
GESTION &PROCESOS INTEGRALES SAS
RL ALIX CELINA SANCHEZ MEJIA
CALLE 15 No 40-01 centro Comercial empresarial Primavera Urbana Ofi.707
Ciudad

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR PARA REALIZAR ESTUDIOS DEL MERCADO

Basados en los principios de transparencia, economía y responsabilidad en marcados en los postulados que rigen la función administrativa (ley 80 de 1993), con el fin de realizar el estudio de mercado me permito invitar a presentar cotización técnica y económica para desarrollar las siguientes actividades:

OBJETO: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE LA RED PÚBLICA Y PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL META A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL MANEJO ADECUADO DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS EN EL MARCO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL (RMPN). ASÍ:

No ORD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	CANT
1	**Entrenamientos**	Realizar convocatoria a personal asistencial de las IPS, de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia. Realizar entrenamientos en la estrategia de prácticas que salvavidas y minuto de oro de 6 horas cada uno, dirigido a todo el personal asistencial de las IPS,(médico y enfermera , auxiliar de enfermería) de los municipios de : Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia minimo 10 personas) Los entrenamientos deben ser realizados por un médico especialista en pediatría y ginecología	Entrenamientos	12

		Metodología: Entrenamiento en la estrategia "Prácticas que Salvan Vidas" **Tematica:Contenido:** Buenas prácticas en la atención del parto, cuidados inmediatos del recién nacido, prevención de infecciones, control de hemorragias, manejo inicial de emergencias obstétricas y neonatales. **Modalidad:** Teórico-práctica con simulación clínica. **Entrenamiento en la estrategia "Minuto de Oro:** **Contenido:** Acciones inmediatas en el primer minuto de vida del recién nacido: control térmico, ventilación, estimulación, inicio de la respiración, manejo de la vía aérea, y primeros auxilios básicos. **Modalidad:** Taller práctico con enfoque en reanimación neonatal y toma de decisiones en tiempo crítico. Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional. Se requiere un equipo de profesionales compuesto por: **a)**Ginecoobstetra y pediatra con Cinco (5) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Tres (3) Años la experticia en ruta materno perinatal y adaptación neonatal. **b)**Un Profesional en enfermería, Experiencia General: Tres (3) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Un (1) Año De Experiencia en Procesos En Gestión En Salud Pública. Experiencia para coordinar los ejes temáticos, la logística el cronograma , la convocatoria con los referentes del programa de sexualidad de la secretaría de salud del meta		
2	**APOYO LOGISTICO**	Kit para el desarrollo de los entrenamientos de la estrategia practica que salvan vidas y minuto de oro, el cual debe contar con los insumos (balón de bakri, Guantes, jeringas y batas)	Unidad	12
		refrigerios (Carbohidratos 100grs, verduras o frutas 100 grs y bebida o jugo natural 350 ml según cosecha de la región o refrigerios de fruta seca bajos en carbohidratos),	Unidad	180
		certificaciones	Unidad	180
3	**MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO**	un (1) simulador de atención del parto	Unidad	1
		y uno (1) de adaptación neonatal.	Unidad	1
		Cuadro en medidas de 70cmx 100 cm, elaborado en poliestireno calibre 60 o MDF, impreso digital a full color en vinilo adhesivo laminado mate, con 4 distanciadores en acero inoxidable (para los tres temas) bundle	Unidad	36

tiempo de ejecución del contrato : 3 meses

Nota: Los costos directos e indirectos en que tenga que incurrir el futuro aspirante a contratista, se debe tener en cuenta los impuestos, tasas o contribuciones, todo lo cual está a cargo del Contratista, además la cotización al Sistema General de Seguridad Social.

La cotización deberá entregarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

En horario de las 8:00 am a 12:00 m y de las 2:00 pm a las 6:00 pm en la dirección: Cl 37 No 41-80 Barrio Barzal Alto en el despacho del secretario.

Cordialmente,

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de salud del Meta

Proyecto: Carlos Andrés Matiz Silvano/profesional-contratista

Villavicencio, Agosto 5 de 2025

Señores
MACA ING SERVISUMINISTROS SAS
RL ARMANDO CASTAÑO VARGAS
CALLE 27 No 44C 274
Ciudad

ASUNTO: INVITACION A COTIZAR PARA REALIZAR ESTUDIOS DEL MERCADO

Basados en los principios de transparencia, economía y responsabilidad en marcados en los postulados que rigen la función administrativa (ley 80 de 1993), con el fin de realizar el estudio de mercado me permito invitar a presentar cotización técnica y económica para desarrollar las siguientes actividades:

OBJETO: FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL TALENTO HUMANO EN SALUD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y DE LA RED PÚBLICA Y PRIVADA DEL DEPARTAMENTO DEL META A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y ACTITUDES PARA EL MANEJO ADECUADO DE EMERGENCIAS OBSTÉTRICAS EN EL MARCO DE LA RUTA MATERNO PERINATAL (RMPN). ASÍ:

No ORD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	CANT
1	**Entrenamientos**	Realizar convocatoria a personal asistencial de las IPS, de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia.	Entrenamientos	12
		Realizar entrenamientos en la estrategia de prácticas que salvavidas y minuto de oro de 6 horas cada uno, dirigido a todo el personal asistencial de las IPS,(médico y enfermera , auxiliar de enfermería) de los municipios de : Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia minimo 10 personas) Los entrenamientos deben ser realizados por un médico especialista en pediatría y ginecología		

		Metodología: Entrenamiento en la estrategia "Prácticas que Salvan Vidas" **Tematica:Contenido:** Buenas prácticas en la atención del parto, cuidados inmediatos del recién nacido. prevención de infecciones, control de hemorragias, manejo inicial de emergencias obstétricas y neonatales. **Modalidad:** Teórico-práctica con simulación clínica. **Entrenamiento en la estrategia "Minuto de Oro:** **Contenido:** Acciones inmediatas en el primer minuto de vida del recién nacido: control térmico, ventilación, estimulación, inicio de la respiración, manejo de la vía aérea, y primeros auxilios básicos. **Modalidad:** Taller práctico con enfoque en reanimación neonatal y toma de decisiones en tiempo crítico. Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional. Se requiere un equipo de profesionales compuesto por: **a)**Ginecoobstetra y pediatra con Cinco (5) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Tres (3) Años la experticia en ruta materno perinatal y adaptación neonatal. **b)**Un Profesional en enfermería, Experiencia General: Tres (3) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Un (1) Año De Experiencia en Procesos En Gestión En Salud Pública. Experiencia para coordinar los ejes temáticos, la logística el cronograma , la convocatoria con los referentes del programa de sexualidad de la secretaría de salud del meta		
2	**APOYO LOGISTICO**	Kit para el desarrollo de los entrenamientos de la estrategia practica que salvan vidas y minuto de oro, el cual debe contar con los insumos (balón de bakri, Guantes, jeringas y batas)	Unidad	12
		refrigerios (Carbohidratos 100grs, verduras o frutas 100 grs y bebida o jugo natural 350 ml según cosecha de la región o refrigerios de fruta seca bajos en carbohidratos),	Unidad	180
		certificaciones	Unidad	180
3	**MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO**	un (1) simulador de atención del parto	Unidad	1
		y uno (1) de adaptación neonatal.	Unidad	1
		Cuadro en medidas de 70cmx 100 cm, elaborado en poliestireno calibre 60 o MDF, impreso digital a full color en vinilo adhesivo laminado mate, con 4 distanciadores en acero inoxidable (para los tres temas) bundle	Unidad	36

tiempo de ejecución del contrato : 3 meses

Nota: Los costos directos e indirectos en que tenga que incurrir el futuro aspirante a contratista, se debe tener en cuenta los impuestos, tasas o contribuciones, todo lo cual está a cargo del Contratista, además la cotización al Sistema General de Seguridad Social.

La cotización deberá entregarse dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación.

En horario de las 8:00 am a 12:00 m y de las 2:00 pm a las 6:00 pm en la dirección: Cl 37 No 41-80 Barrio Barzal Alto en el despacho del secretario.

Cordialmente,

JORGE OVIDIO CRUZ ALVAREZ
Secretario de salud del Meta

Proyecto: Carlos Andrés Matiz Silvano/profesional-contratista

SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S.

Villaviencio, 6 de Agosto del 2025

Señores
Secretaria de Salud del Meta.

Cordial saludo.

Por medio de la presente me permito hacer entrega de cotización por valor de $ 280.041.300,00 IVA incluido, para Realizar desarrollo de capacidades en el talento humano en salud, mediante el fortalecimiento de habilidades en el manejo de emergencias obstétricas de las instituciones prestadoras de salud dela red pública y privada del departamento del Meta.

No ORD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	CANT	V/UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL NCLUIDO IVA
1	Entrenamientos	Realizar convocatoria a personal asistencial de las IPS, de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacias, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia Realizar doce (12) entrenamientos en la estrategia de prácticas que salvavidas y minuto de oro de 6 horas cada uno, dirigido a todo el personal asistencial de las IPS,(medico y enfermera , auxiliar de enfermeria) de los municipios de:(Villavicencio , Acacias y Granada minimo 25 personas) (Puerto Gaitán ,Puerto López, minimo 15 personas)((Cumaral, , Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia, minimo 10 personas) Los entrenamientos deben ser realizados por un médico especialista en pediatría y ginecología **Metodología**: Entrenamiento en la estrategia "Prácticas que Salvan Vidas" **Tematica:Contenido:** Buenas prácticas en la atención del parto, cuidados inmediatos del recién nacido, prevención de infecciones, control de hemorragias, manejo inicial de emergencias obstétricas y neonatales. **Modalidad:** Teórico-práctica con simulación clínica. **Entrenamiento en la estrategia "Minuto de Oro:** **Contenido:** Acciones inmediatas en el primer minuto de vida del recién nacido: control térmico, ventilación, estimulación, inicio de la respiración, manejo de la vía aérea, y primeros auxilios básicos. **Modalidad:** Taller práctico con enfoque en reanimación neonatal y toma de decisiones en tiempo crítico. Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional.	Entrenamientos	12	$ 20.037.000,00	$ 240.444.000,00

serviciosintegralesac02@gmail.com
CR 28 A SUR # 3 A 33 SUR C. 33 ALAMEDA DE ROSA BLANCA

		Se requiere un equipo de profesionales compuesto por: **a)**Ginecoobstetra y pediatra con Cinco (5) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Tres (3) Años la experticia en ruta materno perinatal y adaptación neonatal. **b)**Un Profesional en enfermería, Experiencia General: Tres (3) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Un (1) Año De Experiencia en Procesos En Gestión En Salud Pública. Experiencia para coordinar los ejes temáticos, la logística el cronograma , la convocatoria con los referentes del programa de sexualidad de la secretaría de salud del meta				
2	LOGISTICA	Se debe contar con un kit para el desarrollo del entrenamiento de la estrategia Practicas que salvan vidas y minuto de oro, el Kit debe e contar con los insumos (balón de Bakri, guantes, jeringas , batas)	KIT	12	$ 1.920.700,00	$ 23.048.400,00
		refrigerios (Carbohidratos 100grs, verduras o frutas 100 grs y bebida o jugo natural 350 ml según cosecha de la región o refrigerios de fruta seca bajos en carbohidratos),	Unidad	180	21.900,00	$ 3.942.000,00
		certificaciones	Unidad	180	4.100,00	$ 738.000,00
3	MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO	un (1) simulador de atención del parto	Unidad	1	2.350.900,00	$ 2.350.900,00
		y uno (1) de adaptación neonatal.	Unidad	1	3.110.000,00	$ 3.110.000,00
		Cuadro cn medidas de 70 cm x 100 cm, elaborado en poliestireno calibre 60 o MDF , impresión digital a full color en vinilo adhesivo laminado mate, con 4 distanciadores en acero inoxidable. (para los 3 temas) bundle	Unidad	36	163.000,00	$ 5.868.000,00
TOTAL						$ 280.041.300,00

La Cotización tiene una vigencia de 90 días.

Cordialmente,

YURI LIZETH ALFONSO CUERVO
Representante legal

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2025 - 13:05:15
Recibo No. S002207354, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FxzuC79mqN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S
Nit : 901507386-3
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 399152
Fecha de matrícula: 29 de julio de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 03 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 28 A SUR NRO. 3 A 33 SUR CASA 33 CONJ ALAMEDA DE ROSA BLANCA - Bosques de rosa blanca
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : serviciosintegralesac02@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202576998
Teléfono comercial 2 : 3115146216
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 28 A SUR NRO. 3 A 33 SUR CASA 33 CONJ ALAMEDA DE ROSA BLANCA - Bosques de rosa blanca
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : serviciosintegralesac02@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 23 de julio de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de julio de 2021, con el No. 86185 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERVICIOS INTEGRALES AC S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 26 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2024, con el No. 104647 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS ARTICULO 2 OBJETO SOCIAL Y CAPITAL AUTORIZADO

Por Acta del 22 de abril de 2024 de la Contador Publico de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2024, con el No. 104648 del Libro IX, se decretó AUMENTO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social: prestación de servicios integrales de ingeniería, consultorías, auditorias, asesorías e interventorías; asesorar, representar, diseñar, ejecutar, implementar, suministrar, gestionar, desarrollar, proyectos, acciones y actividades que contribuyan al crecimiento departamental, municipal, regional y local, en Colombia y en el exterior, en los campos ambientales, ecológicos, culturales, deportivos, seguridad, social, obra civil, salud, educación, publicidad empresarial y demás programas de interés económico y comunitario. Para ampliar el objeto social la sociedad podrá ejecutar entre otras las siguientes actividades: Promover y realizar actividades de capacitación a través de cursos básicos, conferencias, seminarios, foros y talleres en cada uno de los campos del objeto de la sociedad. Administración de recursos económicos. Desarrollar programas pedagógicos. Prestación de servicios para la elaboración y el desarrollo de planes de manejo ambiental, consultorías, auditorias, asesorías e interventorías ambientales; Diseñar y desarrollar programas para lograr un buen manejo de recuperación de fuentes hídricas, tratamiento y manejo de aguas residuales, mejoría de boques y parques naturales, tratamiento de basuras y rellenos sanitarios. Conservación de zonas verdes, establecimiento y manejo forestal y producción de material vegetal, proyectos de arborización, obras de ornato y ejes ambientales, desarrollar planes de agricultura urbana. Prestación de servicios para la dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscicolas, reforestaciones, asi como el mantenimiento y mejora de las mismas, los trabajos de jardineria, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos. La práctica de todas las actividades relacionadas con la rama de la ingeniería como son: la construcción de obras de urbanismo y de infraestructura tales con alcantarillado acueducto, redes de energía, redes de gases, redes de comunicación y en general todo tipo de obra civil. b. la prestación de servicios profesionales como, diseño, consultoría, asesoría e interventoría en todas las ramas de la ingenieria civil, industrial, eléctrica, hidráulica, sanitaria y ambiental e igualmente en la arquitectura. c. construir por cuenta propia o de terceros, casas, edificios, y en general cualquier tipo de edificación urbana o rural ya sea para uso comercial, residencial, público o industrial. d. fabricación para su propia utilización o para su comercialización de elementos prefabricados para la construcción como formaleta estructural, andamios, elementos de concreto y/o cualquier otro material. e. compra y venta de lotes, casas y urbanizaciones y terrenos en general. f. compra y venta y alquiler de maquinaria para el desarrollo de obras de ingeniería y arquitectónicas. g. transporte y remoción de escombros y materiales afines y en general cualquier acto licito de comercio. en el desarrollo o incremento de su objeto social la sociedad podrá ocuparse de los siguientes actos o contratos. H. diseño de planos y levantamientos topograficos. Producción y comercialización agrícola, pecuaria, forestal, pesquera e industrial. Suministro de insumos y maquinaria para la producción agrícola. Prestacion de servicios para el desarrollo de programas y campañas pedagógicas entre la niñez, la juventud, la tercera edad y ciudadanía en general, la cultura de la participación democrática, la tolerancia y el respecto a la diferencia. Prestación de servicios para el Desarrollo de planes de turismo, ecoturismo y recreación general. 1 1. Suscribir contratos, convenios y acuerdos con entidades públicas, privadas y mixtas, para la prestación directa o indirecta de servicios relacionados con el objeto social. Asociarse con entidades que tengan fines semejantes, celebrar con ellas convenios, contratos y establecer alianzas estratégicas, consorcios Y/O uniones temporales. Realizar consultorías, auditorias, asesorías e interventorías en las áreas social, ambiental, recreación y deporte, discapacidad, cultural, salud, nutrición Y/O comedores comunitarios, obras civiles y demás áreas de interés comunitario, administración de comedores comunitarios. Producir, adquirir, distribuir, vender y comercializar productos y/o servicios que faciliten el cumplimiento y/o desarrollo del objeto principal de la sociedad. Celebrar y ejecutar toda clase de actos, contratos, convenios, negocios, acuerdos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicos o de derecho privado que sean necesarias o útiles para el buen desarrollo del objeto social. Creación y administración de toda clase de establecimientos necesarios o convenientes para el giro ordinario, así como la inversión en otras sociedades y la representación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras cuyo objeto social sea igual o similar al de la empresa. Servicio de transporte, catering y logística para eventos sociales en general. Venta y suministro de bienes, insumos, alimentos, bebidas, materiales y servicios en general en colombia y en exterior, cualquier actividad lícita, comercial o civil. Dar o tomar dinero en interés con bancos, instituciones financieras, entidades oficiales o particulares. Gravar en cualquier forma los bienes muebles e inmuebles o los derechos de los cuales sea titular, dar en prenda los muebles e hipotecar los inmuebles; girar, endosar, aceptar, cobrar, pagar, protestar, negociar en cualquier forma toda clase de títulos valores

y recibirlos en pago. Compraventa y manejo de toda clase de residuos sólidos y programas de reciclaje. Prestación de servicios para la Planificación, formulación y ejecución de proyectos para el buen desarrollo sostenible de la comunidad en los campos sociales, ambientales, forestal, agropecuario, iniciativas, cultural, deportivos Y/O recreativos, ecológicos, seguridad, obras, salud, educación, empresarial, y demás programas de interés comunitario. Prestación de servicios para la organización y desarrollo de actividades lúdicas, recreativas, recreativas y turísticas. Comercialización, distribución y venta de alimentos preparados, servidos en mesa y/ o a domicilio. Servicio de hospedaje. Servicio de suministro de alimentos preparados en eventos en general, fiestas y congresos. Prestación de servicios para la asesoría y consultoria al sector de propiedad horizontal. Suministro de Material de Construccón y/o ferreteria, materiales petreos. Prestación de servicios para Elaboración y suministro de toda clase de publicidad y mercadeo, marketing digital, diseño web, arte y fotografía, imagen corporativa, diseño y elaboración de textos, cartillas y materiales impresos. Distribución, venta y comercial por mayor y al por menor de computadores y equipos de telefonía móvil y fija, accesorios, repuestos, tecnología en general, equipo periférico y programas de informática. Servicio técnico en sistemas informáticos y de comunicación e instalación de redes, Prestación de servicios para el desarrollo artístico y cultural del país a través de la difusión del teatro, cine, los títeres, la música, la danza, la pintura, la literatura y demás manifestaciones afines. La organización y realización de todo tipo de eventos sociales a entidades privadas o públicas. Realización de eventos deportivos y/o campeonatos deportivos. Contratación, representación y promoción de orquestas, bandas, grupos musicales, actores de cine, teatro y televisión, y artistas en general. Servicio de asesoramiento en administración turística, recreación, deporte, transporte y logística de todo tipo de eventos. Alquiler, suministro y venta de elementos artículos, bienes muebles e inmuebles requeridos para la realización de eventos sociales, culturales y deportivos al igual que la contratación de personal especializado y capacitado para la realizar dichos eventos. Compra, venta, alquiler y operación de propiedades inmobiliarias propias o arrendadas: edificios de apartamentos y viviendas, edificios no residenciales, fincas de producción agropecuaria y ecoturísticas, salas de exhibición, instalaciones para almacenaje y centros comerciales} y tierras, proporcionamiento de hogares y apartamentos amoblados o no amoblados, desarrollo de proyectos de edificación para su propia explotación. Actuar como arrendadores, agentes y/o corredores en una o más de las siguientes: propiedades inmobiliarias (compra o venta), alquiler de las propiedades inmobiliarias, valoración de las propiedades inmobiliarias, actuar como agentes de fideicomiso de propiedades inmobiliarias. Suministro de bienes y servicios como equipos medico quirurgicos, aparatos medicos biomedicos, biomedicamentos, medicamentos, ortopedicos, equipos tecnicos, tecnologicos, electricos, elementos hospitalarios y de seguridad industrial, insumos, dietas alimentarias, muebles y enseres, entre otros necesarios para el sector de la salud. Soluciones integrales de logística en recolección, transporte, almacenamiento, empaque y embalaje, logística promocional, y distribución de documentos y mercancías. Servicio de recogida, transporte y comercializacion de residuos reciclables generados en empresas, instituciones públicas o privadas y organizaciones a nivel nacional. Consultoria para la evaluación, valoración tangible e intangible, usos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables y no renovables. Prestar los servicios para realizar actividades, campañas y capacitaciones en cada uno de los campos del sector de la seguridad social, sector salud, sector ambiental, a nivel nacional, municipal, regional y rural. Servicio de consultoría, asesoría contable, tributaria y administrativa. Servicio de constitución de sociedades. Consultoria para la expedición de Licencias de construcción y titulación de predios. 48. Suministro de equipos de computación y comunicación y sus periféricos, suministro de mobiliario doméstico, de hogar y de oficina, suministro de elementos de papelería y oficina, libros textos, material didáctico y de educación. Suministro de vivires, carnicos y productos de aseo. Prestación de servicios para el desarrollo tecnologico y empresarial de entidades publicas y privadas mediante difusion, investigacion, capacitacion, creacion, ejecucion y adminsitracion de programas y proyectos relacionados de la informacion y las comunicaciones, tecnologias en hardware, software, humanware, firmware, apliaciones, portales; aplicaciones moviles, entre otros pudiendo comercializar bienes y servicios relacionados en cualquiera de estos aspectos, compras ventas, donaciones, asesorias consultorias. Prestación de servicios para el desarrollo de cursos, seminarios, talleres, jornadas de estudio y reflexion, en las areas de desarrollo humano, desarrollo empresarial, desarrollo social, desarrollo cultural, desarrollo de salud, operativo, administrativo, coaching, PNL, que se relacionen directa o indirectamente con los sectores de este objeto social. Los servicios de limpieza de edificios, construcciones y obras de cualquier tipo, de oficinas, locales comerciales y lugares públicos. La preparación, conservación, mantenimiento, higienización, desinfección, desratización. La limpieza, lavado, planchado, clasificación y transporte de

ropa. La Sociedad podrá ejecutar sus actividades en cualquier lugar del territorio nacional e internacional de acuerdo a la normatividad vigente. Perfeccionar y celebrar, en relación con la sociedad, todos los actos y contratos que fuere menester, para el desarrollo y cumplimiento de su objeto social.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 30.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener un suplente designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos Casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un 1 año prorrogable indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas según el caso. Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los Suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste. Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas resoluciones o demás documentos. Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante legal Se entenderá investido de los más amplios poderes. Para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, Se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por

el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 26 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de mayo de 2024 con el No. 104646 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YURI LIZETH ALFONSO CUERVO	C.C. No. 1.121.863.643

Por Acta No. 6 del 15 de abril de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de mayo de 2025 con el No. 111922 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ANGIE DAYANNA ALFONSO CUERVO	C.C. No. 1.121.937.044

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 26 de marzo de 2024 de la Asamblea Ordinaria De Accionistas	104647 del 02 de mayo de 2024 del libro IX
*) Acta del 22 de abril de 2024 de la Contador Publico	104648 del 02 de mayo de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: F4290
Otras actividades Código CIIU: G4773 M7010

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/07/2025 - 13:05:15
Recibo No. S002207354, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FxzuC79mqN

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $491.594.760,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

GESTION & PROCESOS INTEGRALES SAS

Primavera Urbana Centro Comercial y Empresarial Oficina 707
Calle 15 No. 40-01 Tel. 6740121-6740122
gestionyprocesossas@yahoo.com.co
Villavicencio – Meta

Villaviencio, 8 de Agosto del 2025

Solicitante: Secretaria de Salud del Meta.

Objeto a Contratar: Realizar desarrollo de capacidades en el talento humano en salud, mediante el fortalecimiento de habilidades en el manejo de emergencias obstétricas de las instituciones prestadoras de salud dela red pública y privada del departamento del Meta.

Cordial saludo. Por medio de la presente me permito hacer entrega de cotización por valor de $ 280.476.840,00 IVA incluido, discriminado de la siguiente manera:

No ORD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	CANT	V/UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL NCLUIDO IVA
1	Entrenamientos	Realizar convocatoria a personal asistencial de las IPS, de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia Realizar doce (12) entrenamientos en la estrategia de prácticas que salvavidas y minuto de oro de 6 horas cada uno, dirigido a todo el personal asistencial de las IPS,(medico y enfermera , auxiliar de enfermeria) de los municipios de:(Villavicencio , Acacias y Granada minimo 25 personas) (Puerto Gaitán ,Puerto López, minimo 15 personas)((Cumaral, , Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia, minimo 10 personas) Los entrenamientos deben ser realizados por un médico especialista en pediatría y ginecología **Metodología**: Entrenamiento en la estrategia "Prácticas que Salvan Vidas" **Tematica:Contenido:** Buenas prácticas en la atención del parto, cuidados inmediatos del recién nacido, prevención de infecciones, control de hemorragias, manejo inicial de emergencias obstétricas y neonatales. **Modalidad:** Teórico-práctica con simulación clínica. **Entrenamiento en la estrategia "Minuto de Oro:** **Contenido:** Acciones inmediatas en el primer minuto de vida del recién nacido: control térmico, ventilación, estimulación, inicio de la respiración, manejo de la vía aérea, y primeros auxilios básicos. **Modalidad:** Taller práctico con enfoque en reanimación neonatal y toma de decisiones en tiempo crítico. Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional Ambas capacitaciones se realizarán de forma presencial, en grupos organizados por turnos laborales, para garantizar la participación efectiva de todo el personal sin afectar la operación asistencial. se registrará la asistencia en formato institucional.	Entrenamientos	12	$ 19.979.745,00	$ 239.756.940,00

PROYECTADO: VIVIANA DIAZ

		Se requiere un equipo de profesionales compuesto por: **a)**Ginecoobstetra y pediatra con Cinco (5) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Especifica: Tres (3) Años la experticia en ruta materno perinatal y adaptación neonatal. **b)**Un Profesional en enfermería, Experiencia General: Tres (3) Años De Experiencia Profesional. Experiencia Específica: Un (1) Año De Experiencia en Procesos En Gestión En Salud Pública. Experiencia para coordinar los ejes temáticos, la logística el cronograma , la convocatoria con los referentes del programa de sexualidad de la secretaría de salud del meta				
2	LOGÍSTICA	Se debe contar con un kit para el desarrollo del entrenamiento de la estrategia Practicas que salvan vidas y minuto de oro, el Kit debe e contar con los insumos (balón de Bakri, guantes, jeringas , batas)	KIT	12	$ 1.980.000,00	$ 23.760.000,00
		refrigerios (Carbohidratos 100grs, verduras o frutas 100 grs y bebida o jugo natural 350 ml según cosecha de la región o refrigerios de fruta seca bajos en carbohidratos),	Unidad	180	22.100,00	$ 3.978.000,00
		certificaciones	Unidad	180	3.950,00	$ 711.000,00
3	MATERIAL DE APOYO EDUCATIVO	un (1) simulador de atención del parto	Unidad	1	2.455.900,00	$ 2.455.900,00
		y uno (1) de adaptación neonatal.	Unidad	1	3.425.000,00	$ 3.425.000,00
		Cuadro cn medidas de 70 cm x 100 cm, elaborado en poliestireno calibre 60 o MDF , impresión digital a full color en vinilo adhesivo laminado mate, con 4 distanciadores en acero inoxidable. (para los 3 temas) bundle	Unidad	36	161.500,00	$ 5.814.000,00
TOTAL INCLUIDO IVA						$ 280.442.700,00

Cordialmente,

ALIX CELINA SANCHEZ MEJIA
GERENTE

PROYECTADO: VIVIANA DIAZ

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S.
Fecha expedición: 2025/07/11 - 12:23:24

CODIGO DE VERIFICACIÓN H4s3KqRY1C

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900447343-5
ADMINISTRACIÓN DIAN : VILLAVICENCIO
DOMICILIO : VILLAVICENCIO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 217867
FECHA DE MATRÍCULA : JULIO 01 DE 2011
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 29 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 4,288,338,503.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 15 NO. 40-01 CENTRO COMERCIAL EMPRESARIAL PRIMAVERA URBANA OF. 707
BARRIO : VILLAMARIA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 50001 - VILLAVICENCIO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 6740121
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3114402874
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : gestionyprocesossas@yahoo.com.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 15 NO. 40-01 CENTRO COMERCIAL EMPRESARIAL PRIMAVERA URBANA OF. 707
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
BARRIO : VILLAMARIA
CORREO ELECTRÓNICO : gestionyprocesossas@yahoo.com.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : gestionyprocesossas@yahoo.com.co

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8621 - ACTIVIDADES DE LA PRACTICA MEDICA, SIN INTERNACION
ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
OTRAS ACTIVIDADES : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
OTRAS ACTIVIDADES : N8211 - ACTIVIDADES COMBINADAS DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE OFICINA

CERTIFICA - AFILIACIÓN

EL COMERCIANTE ES UN AFILIADO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 1727 DE 2014.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S..

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA GESTION Y PROCESOS INTEGRALES S.A.S..

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
CE-1	20120804	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO RM09-42797	20120914
AC-2	20120827	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-42798	20120914
CE-1	20120804	REVISOR FISCAL	VILLAVICENCIO RM09-42797	20120914
AC-2	20120827	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-42798	20120914
AC-3	20150723	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-55138	20150916
CC-1	20150727	CONTADOR	VILLAVICENCIO RM09-55139	20150916
AC-3	20150723	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-55138	20150916
CC-1	20150727	CONTADOR	VILLAVICENCIO RM09-55139	20150916
AC-2	20160727	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-58887	20160810
AC-2	20160727	ASAMBLEA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-58887	20160810
AC-001	20220331	ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-94843	20221128
AC-002	20240423	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-103915	20240424
AC-003	20240529	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS	VILLAVICENCIO RM09-105215	20240530

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL EL APOYO, EJECUCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS Y/O SUBPROCESOS ASISTENCIALES (RUTAS, INTEGRALES DE ATENCIÓN EN SALUD (PYP), DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN, SERVICIOS DE BAJA, MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD), Y/O ADMINISTRATIVOS Y/O CONEXOS EN ENTIDADES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS COMO OPERADOR EXTERNO O TERCERIZADOR, APOYANDO CUALQUIER ACTIVIDAD DE TIPO ASISTENCIAL Y/O ADMINISTRATIVO RELACIONADA CON SERVICIOS DE SALUD EN INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SALUD, EMPRESAS PRESTADORAS DE SALUD, ENTES TERRITORIALES, EMPRESAS OFICIALES Y PRIVADAS. COADYUVANDO EN ACTIVIDADES, PROCESOS Y SUBPROCESOS EN LOS SERVICIOS DE MEDICINA, ODONTOLOGÍA, LABORATORIO CLÍNICO, IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, REHABILITACIÓN, EDUCACIÓN EN SALUD, ATENCIÓN PRIMARIA, ACTIVIDADES PROCEDIMIENTOS E INTERVENCIONES DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA. COADYUVANDO EN ACTIVIDADES, PROCESOS Y SUBPROCESOS EN LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, CONEXOS Y COMPLEMENTARIOS PARA EL SECTOR DE LA SALUD Y LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LAS EMPRESAS DE CUALQUIER TIPO TANTO PRIVADAS COMO PÚBLICAS. LA EMPRESA PODRÁ CREAR ESTABLECIMIENTOS O ENTIDADES VINCULADAS EN FORMA DIRECTA O INDIRECTA CON EL SECTOR O ÁREA DE LA SALUD. LA EMPRESA DESARROLLARÁ PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EXTRAMURAL. LA EMPRESA PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, DE CONTROL, REPRESENTACIÓN Y DEMÁS RELACIONADA DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA PRESTACIÓN, SUMINISTRO, MERCADEO, BIENES O COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD. LA EMPRESA PODRÁ COMERCIALIZAR TODO LO RELACIONADO CON INSUMOS, MEDICAMENTOS, MEDICOQUIRÚRGICOS, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN, EQUIPOS EN EL ÁREA DE SALUD, ALIMENTOS, DIETAS ALIMERITARIAS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS NECESARIOS PARA EL SECTOR DE LA SALUD. LA EMPRESA PODRÁ DESARROLLAR Y COMERCIALIZAR INSUMOS Y OTROS ELEMENTOS EN EMPRESAS DIFERENTES A LAS DEL SECTOR DE LA SALUD. LA EMPRESA PODRÁ PRESTAR LOS SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y/O CAFETERÍA, LIMPIEZA GENERAL Y ESPECIALIZADA

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

TANTO EN EL INTERIOR COMO EXTERIOR DE EDIFICIOS GENERALES, OFICINAS, LOCALES COMERCIALES, INSTALACIONES HOSPITALARIAS, DEPORTIVAS, SITIOS PÚBLICOS, LIMPIEZA EN JARDINES Y PARQUES. COMERCIALIZAR CUALQUIER PRODUCTO RELACIONADO EN EL SECTOR DEL ASEO, LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y CAFETERÍA. PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESINFECTACION, DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y CONTROL DE TODO TIPO DE PLAGAS. ACTIVIDADES DE REFORESTACIÓN, LIMPIEZA, DESMONTE Y PODA. COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR VIVERES, ABARROTES, LICORES, ÚTILES ESCOLARES Y PAPELERÍA, ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ALIMENTOS EN GENERAL. COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR, UNIFORMES, OVEROLES Y CALZADO DE LABOR. COMPRAR, VENDER, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD INDUSTRIALLA EMPRESA COMERCIALIZARA Y SUMINISTRARA TODO LO RELACIONADO CON PAPELERIA, ARTICULOS PARA OFICINAS, EQUIPOS DE COMUNICACIÓN, COMPUTACIÓN, APARATOS ELECTRÓNICOS Y SUS PARTES, APARATOS VISUALES,. AUDIOVISUALES SUS PARTES Y ACCESORIOS DE ESTOS APARATOS TODO LO RELACIONADO CON HARDWARE, SOFTWARE Y REDES DE COMUNICACIÓN, MUEBLES Y ENSERES, PRESTAR EL SERVICIO ASESORÍA, INSTALACIÓN, SUPERVISIÓN Y MANTENIMIENTO, YA SEA PREVENTIVO O CORRECTIVO, PARA TODO TIPO DE MAQUINARIA, EQUIPOS BIOMÉTRICOS, APARATOS ELECTRÓNICOS, ELÉCTRICOS, ELECTROMECÁNICOS Y COMPUTACIONALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS TÍPICOS Y ATIPICOS Y NEGOCIOS CIVILES, COMERCIALES Y ESTATALES; Y PODRÁ FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, CORPORACIONES, FUNDACIONES, CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES Y OTROS TIPOS DE ASOCIACIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. CONTRATAR BAJO CUALQUIER MODALIDAD INCLUIDA EL OUTSORSING EL PERSONAL NECESARIO PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO SOCIAL. REALIZAR CONSULTORIAS, AUDITORIAS, CONTROL DE CALIDAD, PROCESOS DE CARTERAS, ASESORIAS, MERCADEO, INTERVENTORÍA PARA CUALQUIER ÁREA. DESARROLLAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR POLÍTICAS Y PROYECTOS SOCIALES COMUNITARIOS, CORPORATIVOS, HUMANOS CON EL ESTADO Y DEMÁS PERSONAS JURÍDICAS Y PARTICULARES. PRESTAR SERVICIOS DE CAPACITACIÓN, ORIENTACIÓN, A PERSONAS O ENTIDADES A FINES CON EL OBJETO SOCIAL. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONÓMICA LICITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO Y PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO PODRÁ REALIZAR IMPORTACIONES.ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES. CORPORALES O INCORPORALES, DAR EN PRENDA LOS PRIMEROS E HIPOTECAR O GRAVAR Y EDIFICAR LOS SEGUNDOS: CELEBRAR OPERACIONES DE CRÉDITO DE TODA ESPECIE CON ENTIDADES BANCARIAS, CORPORACIONES FINANCIERAS O CUALQUIER ENTIDAD.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	1.000.000.000,00	1.000,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	400.000.000,00	400,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	400.000.000,00	400,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 28 DE JUNIO DE 2011 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 37723 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 01 DE JULIO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ALIX CELINA SANCHEZ MEJIA	CC 30,081,740

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 002 DEL 2024 DEL 23 DE ABRIL DE 2024 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 103916 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 24 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	SARMIENTO PRADA YAMILE	CC 40,216,355

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN TENDRÁ SUPLENTE, DESIGNADO PARA UN TÉRMINO INDEFINIDO. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARÁN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA

El presente documento cumple con la validez probatoria establecida en el Decreto Ley 019 de 2012. Para uso exclusivo de consulta.

GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÁ REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ÉSTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA EMPRESA PODRÁ TENER UN REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE QUE ACTUÉ EN LOS CASOS DE AUSENCIA DEL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL. FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR LODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O DE INTERÉS DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR&MIDDOT; EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. EL REPRESENTANTE LEGAL CONVOCARA A LAS ASAMBLEAS DE SOCIOS ORDINARIAS PARA PRESENTAR UN INFORME DE GESTIÓN Y LA SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA SOCIEDAD; Y EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE MARZO DE 2014 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 50777 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE DICIEMBRE DE 2014, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RODRIGUEZ GUERRERO CLARIVEL	CC 40,438,775	146123-T

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO** : DROGUERIA FARMALLANOS D-F
MATRICULA : 254685
FECHA DE MATRICULA : 20190905
FECHA DE RENOVACION : 20250605
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
DIRECCION : CALLE 15 NO. 40-01 CC EMPRESARIAL PRIMAVERA URBANA OF 707
BARRIO : VILLAMARIA
MUNICIPIO : 50001 - VILLAVICENCIO
TELEFONO 1 : 6740121
TELEFONO 2 : 6740122
TELEFONO 3 : 3114402874
CORREO ELECTRONICO : contabilidad900sas@yahoo.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 4,288,338,503

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $19,928,953,587
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8621

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las empresas del sector.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

MACA
NIT. 901.604.909-0

PRESENTACION DE COTIZACION NO. 840

Villavicencio, 8 de agosto del 2025

Señores
GOBERNACIÓN DEL META
SECRETARIA DE SALUD
Ciudad

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar cotización para Realizar desarrollo de capacidades en el talento humano en salud, mediante el fortalecimiento de habilidades en el manejo de emergencias obstétricas de las instituciones prestadoras de salud dela red pública y privada del departamento del Meta.

No ORD	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENT.	CANT	V/UNITARIO INCLUIDO IVA	V/TOTAL NCLUIDO IVA
1	Entrenamientos	Realizar convocatoria a personal asistencial de las IPS, de los municipios de Puerto Gaitán, Puerto López, Cumaral, Acacías, Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, Villavicencio, Granada, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia Realizar doce (12) entrenamientos en la estrategia de prácticas que salvavidas y minuto de oro de 6 horas cada uno, dirigido a todo el personal asistencial de las IPS,(medico y enfermera , auxiliar de enfermeria) de los municipios de:(Villavicencio , Acacias y Granada minimo 25 personas) (Puerto Gaitán ,Puerto López, minimo 15 personas)((Cumaral, , Uribe, Barranca de Upia, Puerto LLeras, La Macarena, Mapiripán, Puerto Concordia, minimo 10 personas) Los entrenamientos deben ser realizados por un médico especialista en pediatría y ginecología	Entrenamientos	12	$ 20.000.000,00	$ 240.000.000,00

macaingsas@gmail.com
Tel. 3144707470

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 30/07/2025 - 18:21:46
Recibo No. S002222927, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 131RhrQv1K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MACA ING SERVISUMINISTROS SAS
Sigla : MACA ING SAS
Nit : 901604909-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 418475
Fecha de matrícula: 26 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 30 de julio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 27 44C 274 - Buque
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : macaingsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144707470
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 27 44C 274 - Buque
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : macaingsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de mayo de 2022 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de mayo de 2022, con el No. 91849 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MACA ING SERVISUMINISTROS SAS, Sigla MACA ING SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 02 del 22 de junio de 2022 de la Asamblea De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de julio de 2022, con el No. 92553 del Libro IX, se decretó POR ACTA 02 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2022, EN ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, CONSTA REFORMA PARCIAL DE LOS ESTATUTOS, ARTICULO 2 - OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita,

servicio a los vecinos, ocupantes, visitantes y/o usuarios, mediante la realización de las correspondientes tareas, excluidas, en todo caso, aquellas que la ley reserva a las empresas de seguridad. los cobros y cuadre de cajas y la confección, recogida y cobro de efectos y recibos. el desarrollo, promoción, exposición, realización, adquisición, venta y prestación de servicios, en el campo del arte, la cultura y el ocio, en sus diversas actividades, formas, expresiones y estilos. 16. las manipulaciones, embalaje y distribución de productos alimenticios o de consumo; la elaboración, condimentación y distribución de comidas para consumo propio o suministro a terceros; la atención, reposición y mantenimiento de equipos, maquinaria y dispensadores de los productos mencionados; y la intervención en operaciones de materias primas, mercancías manufacturadas y suministros. 17. la prestación de servicios de asistencia en tierra a pasajeros y aeronaves. los servicios integrales de logistica de mercancias, tales como: carga, descarga, estiba y desestiba, transporte, distribución, colocación, clasificación, control de almacén, preparación de inventarios, reposición, control de existencias en almacenes y almacenamiento de todo tipo de mercancías, excluidas las actividades sometidas a legislación especial. la gestión y explotación de lugares de distribución de mercancías y bienes en general y, en especial, de productos perecederos, tales como lonjas de pescados, mercados mayoristas y minoristas. la recepción, atraque, amarre y conexión de servicios a embarcaciones. 18. prestar servicios profesionales de capacitación, consultoría, en las áreas administrativas, contables, fiscales, de productividad y de desarrollo humano en tema financiero a las personas físicas o morales que lo soliciten, cursos de capacitación, de actualización, o de cualquier otro tipo, así como, certificación, diplomados, licenciaturas, a personas interesadas e instituciones públicas y privadas de los diferentes niveles de la educación. 19 servir como instrumento para el fomento, defensa y promocion del desarrollo educativo, empresarial, social, de salud, cultural, ambiental, derechos humanos, economico, vivienda y prioritario de todas las comunidades (juveniles, infancia, adolecencia, indigenas, afrocolombianos,vulnerables, comunidades, mujeres cabeza de hogar, victimas de violencia, victimas de minas antipersonales, desplazados, desmovilizados de los grupos alzados en armas, reinsertados, su nucleo familiar y la comunidad en general) y de entidades privadas en sus diferentes niveles de la sociedad civil, y en cumplimiento de tal objetivo podra fomentar, defender y promover el diseño, planeacion y ejecucion de planes, programas y proyectos buscando participar en el mejoramiento de la calidad de vida y solucion alternativa de las necesidades basicas insatisfechas, se busca obtener recursos que le permitan beneficiar a niños, jovenes, mujeres, hombres, adultos y adultos mayores. tambien podra realizar las actividades principales y complementarias de acuerdo con la siguiente enumeración. 1. fomentar, defender y promover la participacion en la investigacion, estudios, formulacion, diseño y ejecucion de diferentes planes, programas y proyectos de los distintos sectores politicos, ambientales salud economicos, culturales turisticos, de vivienda y sociales, que redunden en de promocion y el integral del ciudadano de las regiones en Colombia, incluyendo las entidades publicas y privadas. 20. fomentar, defender y promover la gestion, canalizacion, ejecucion y administracion de recursos del orden comunitario, territorial, nacional e internacional, ya sean del sector publico y/o probado, los cuales serán utilizados para el objeto social. 21. fomentar, defender y promoverla realización y promocion de cuenta propia o en asocio con otras entidades ya sean del sector oficial o privado personas, mediante la celebracion de convenios y/o contratos de cualquier orden, encuestas, investigaciones, estudios tecnicos, cientificos y culturales, como tambien la formulacion, diseño y ejecución de los diferentes programas, proyectos y obras de los diversos sectores antes citados en el objeto social. 22. fomentar, defender y promover la mejora en el campo económico y la generación de empleo, creando oportunidades, fomentando proyectos empresariales o comunitarios, y/o proyectos productivos para el área urbana y rural para lo cual celebrara convenios de toda clase, con entidades del estado, privadas, nacionales o internacionales, incluyendo procesos de capacitacion, asesoria, asistencia tecnica y organización empresarial, bases de datos de personas, obtener informacion personal de los usuarios con el debido permiso, apoyar y/o administrar oficinas de empleo. 23. fomentar, defender y promover el desarrollo empresarial de entidades publicas y privadas mediante la construccion de programas y proyectos encaminados a la calidad organizacional en donde se realice la formulación, el diseño, la ejecucion de sistemas de gestion de calidad (ISO 9000,14000,18000,17799, NTCGP 1000, entre otros)modelos de control (MECI,COBIT,BM entre otros), asesorar entidades, desarrollar software, administrar sistemas, realizar consultorias, realizar convenios. 6. fomentar, defender y promover servicios de selección de personal, de nomina, digitación de registros electronicos, la adminsitracion, bases de datos de personal y informacion. 24. fomentar, defender y promover el desarrollo tecnico, tecnologico y empresarial de entidades publicas y privadas mediante difusion, investigacion, capacitacion, creacion, ejecucion y adminsitracion de programas y proyectos relacionados de la informacion y las comunicaciones, tecnologias en hardware, software,

afines. 41. fomentar, defender y promover en alianza, convenios, contratos con entidades publicas y/o privadas, proyectos, encuestas, censos, auditoria, consultorias, obtener informacion en todo lo relacionado con el sector de la sociedad de vivienda, de servicios publicos, intradomiciliarios, de politica, de seguriad alimantaria, de seguridad nutricional, prospectivas de todos los temas, realizar en trabajo directo, asesorias, consultorias, interventorias, supervision de obras publicas y /o provadas. 42. fomentar, defender y promover contratos, convenios y/o proyectos de seguridad, alimentaria, de seguridad nutricional, proyectos agricolas, pecuarios, ganaderos, promoviendo una gestion eficiente y sostenible de los recursos naturales, crecimiento sostenible del sector, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria, realizar proyectos para aumentar los ingresos de la poblacion rural y reducir la pobreza, proyectos para aumentar la productividad, mayor acceso a mercados, proyectos para mejora de servicios agricolas para cualquiera de los diferentes grupos poblacionales, primera infancia, niñez, jovenes, adolecnetes, adultos mayores, madres cabeza de familia, grupos vulnerables entre otros. 43. fomentar, defender y promover acciones para la mejora de la salud de la comunidad, se fortalzaca la salus publica y de otros sectores de la sociedad, mediante la nvestigacon, la planificacion, la educacion por medio de estrategias de movilizacion social e individual, estrategias de gestión integral EGI, desarrollo de estrategias de informacion, educacion, comunicaicon IEC, estrategias de comunicaicon para impactar conductas coivibi, estrategias de comunicaicon integral ECI, mercado marketing digital, comunicación, comunicaciones, publicidad, redes sociales, periodicos, radio, television, web, el uso de medios de comunicación masivo y otros medios de comunicación innovadores, vinculando cualquier tipo de metodo, metodologia, procesos, procedimientos, herramientas, elementos, sistemas, estrategias que sirvan para el objeto. 44. fomentar, defender y promover la participacion en investigacion, estudios, formulacion, diseño y ejecucion de los diferentes planes, programas y proyectos relacionados con ordenamiento territorial, plan de ordenamiento territorial POT, plan basico de ordenamiento territorial PBOT, esquema basico de ordenamiento territorial EOT, gestion catastral, catrastro multiproposito, estudios de estratificacion, estudios de valorizacion, nomenclatura, plusvalia, titulacion, legalizacion de predios, formalizacion, cabida y linderos para todos los predios, usos de suelo, potencialidades, limitaciones, metodologias de barrido masivo, ordenamiento social de la propiedad, planes de ordenamiento social de la propiedad rural, administración y gestion catastral, sistemas catastrales, topografia, validacion de limites verdales, limites municipales, limites departamentales, de resguardos indigenas y zonas ambientales como parques naturales. de igual manera, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cuales quiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para el desarrollo del objeto Social, la Sociedad podrá celebrar contratos O convenios de Cualquier naturaleza, bien Sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	50,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 25.000.000,00
No. Acciones	25,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8560
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: A0150 F4290

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.